



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 921
QUILLON, lunes 31 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.579.725

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE AGOSTO/2020, SEGUN BOLETAS A HONORARIOS NROS.: 140,97 Y 11. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.770.000	1.770.000			
-----------	-----------	-----------	--	--	--



DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DIRECTOR DE CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

Por orden del Alcalde

CHEQUE N° 755682

JEF. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

VPE. TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°